

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39565** *PRECITURN MADRID, S.A.U.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de Autos 394/2010 (Ejecución n.º 151/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Rosa María Arroyo Martínez y otros 32 demandantes más, contra la empresa ejecutada "Preciturn Madrid, S.A.U." se ha dictado con fecha 14 de diciembre de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Preciturn Madrid, S.A.U." en situación de insolvencia provisional por importe de 2.023.021,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110091590-1